



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	229103	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

Com 25 Oct. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A45 D</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTUCHE PARA PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE BELLEZA".

71 SOLICITANTE (S)

GENERAL COSMETICS DE ESPAÑA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Provenza, 260, 5º

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un estuche para productos y artículos de belleza, de configuración sencilla y sumamente práctica.

El acondicionamiento de artículos y productos de belleza ofrece dificultades, debido a la gama de ellos que se utilizan normalmente. Así por ejemplo, en el maquillaje usual intervienen diversos tonos y colores, para el cutis, los ojos y los labios.

Con el fin de acondicionar de manera práctica estos productos se ha ideado el estuche objeto de la invención que comprende una caja abierta por uno de sus lados, en cuyo interior está montada deslizando una cubeta compartimentada, disponiendo la caja de un tope limitador de salida de la cubeta, en tanto que la cara superior de la caja presenta una pluralidad de alvéolos y vaciados contenedores de productos, normalmente ocultos por una tapa.

Se ha previsto que la tapa en cuestión esté montada en posición giratoria alrededor de un punto próximo a uno de sus lados, que permite situarla en dos posiciones extremas, una de cierre, que oculta los vaciados y alvéolos, y otra de apertura, que los deja al descubierto.

Preferiblemente se ha dispuesto sobre la cara externa de la tapa giratoria, un espejo.

La cara de la caja opuesta a la de salida de la cubeta corrediza, presenta una abertura por la que puede empujarse la cubeta hacia su posición de salida.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los

que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del estuche cerrado; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del estuche cerrado; la figura 3 es una vista similar del estuche abierto; la figura 4 es un detalle en sección transversal de la tapa; la figura 5 es una vista en planta del estuche cerrado; y la figura 6 es una vista similar a la anterior, pero con la tapa en posición de abierto y parte de la caja seccionada.

El estuche descrito consta en los dibujos de una caja -1-, abierta por una cara extrema -2-, en el interior de cuya caja está montada una cubeta -3- deslizable axialmente, con compartimientos embutidos -4-. La caja -1- presenta un resalte -5- que constituye tope limitador de extracción de la cubeta -3- y otro tope -6- en correspondencia con un resalte -7- de la cubeta -3-, para mantener la posición de cierre.

La cara opuesta de la caja -1- a la cara abierta -2-, presenta una abertura -8- que permite empujar la cubeta -3- hacia su posición externa.

La cara superior de la caja -1- presenta una serie de alveolos y vaciados -9-, ocultables mediante una tapa -10- giratoria alrededor de un eje excéntrico -11-, que permite situar la tapa en una posición de cierre (figura 5) y otra posición de apertura (figura 6), dejando los alveolos -9- al descubierto.

La tapa -10- presenta un resalte -12- que encaja

en un hueco -13- en la posición de cierre, para estabilizarla (figura 4).

Finalmente la tapa -10- presenta un espejo -14- adherido a su cara externa, rodeado de un marco -15-.

5 Como se desprende de todo lo descrito, el estuche resulta muy práctico, debido a su gran capacidad, a pesar del reducido volumen, puesto que dispone de la cubeta compartimentada -3- y de los alveolos -9- de la caja para acondicionar una gama considerable de productos y artículos de ma-
10 quillaje y cosmética.

A pesar de ello, el estuche es muy sencillo y no constituye un gravamen excesivo en el coste general de los productos que contiene.

Serán independientes del objeto de la invención
15 los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el estuche, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Estuche para productos y artículos de belleza, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una caja abierta por una de sus caras laterales, en cuyo interior está montada una cubeta corrediza y compartimentada, disponiendo de topes para sus posiciones oculta y saliente, en tanto que la caja presenta en una de sus caras externas una pluralidad de alvéolos ocultables mediante una tapa móvil.

2. Estuche para productos y artículos de belleza, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cara de la caja opuesta a la abierta, presenta una abertura para permitir el accionamiento de la cubeta hacia su posición saliente.

3. Estuche para productos y artículos de belleza, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tapa está montada en posición giratoria alrededor de un punto excéntrico, que puede adoptar dos posiciones extremas, una de cierre, con medios para mantenerse estable, y otra de apertura en la que deja al descubierto todos los alveolos de la caja.

4. Estuche para productos y artículos de belleza, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que, opcionalmente, la cara externa de la tapa giratoria está dotada de un espejo.

5. Estuche para productos y artículos de belleza.

La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de junio de 1977

GENERAL COSMETICS DE ESPAÑA, S.A.

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the word 'P.a.' and extending to the right.

27796/2

FIG. 1

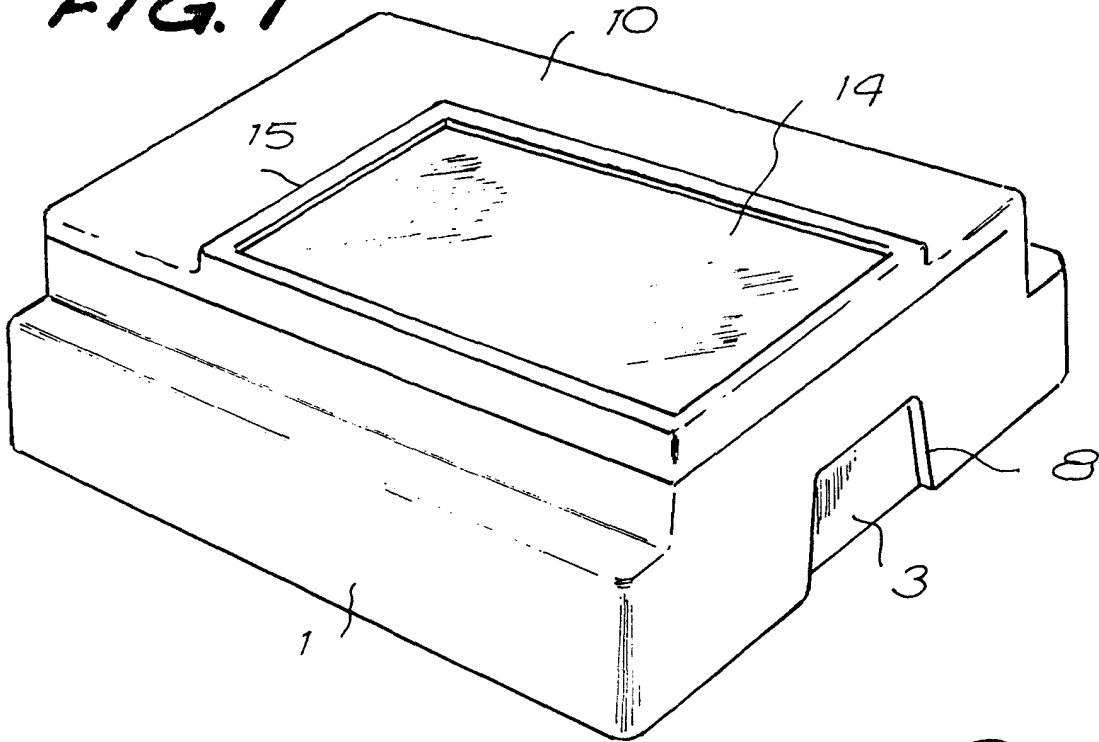


FIG. 2

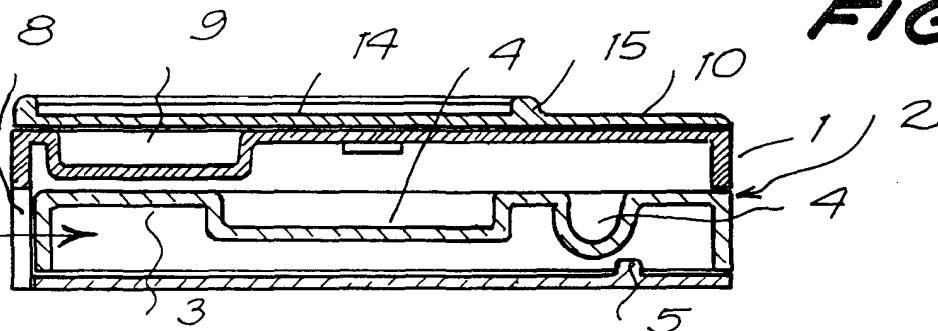


FIG. 3

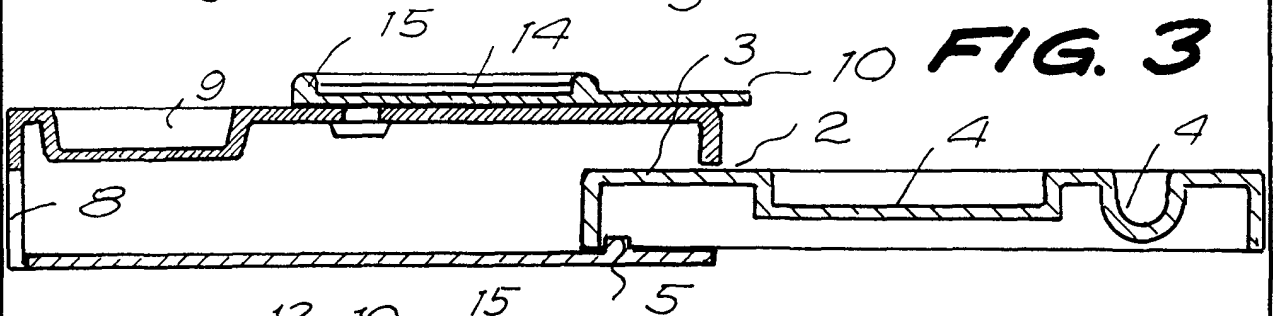
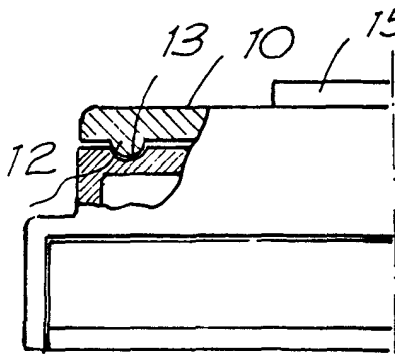


FIG. 4



Barcelona, 7 de junio de 1977
p.a.

FIG. 5

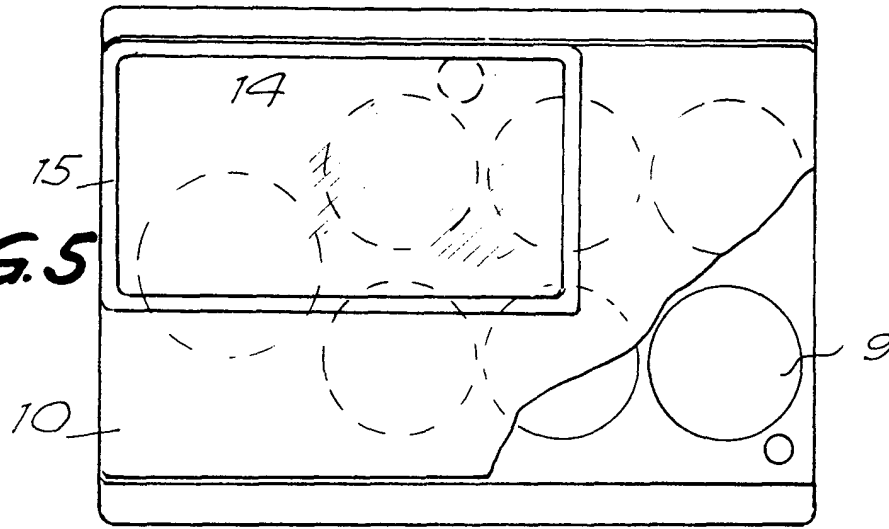
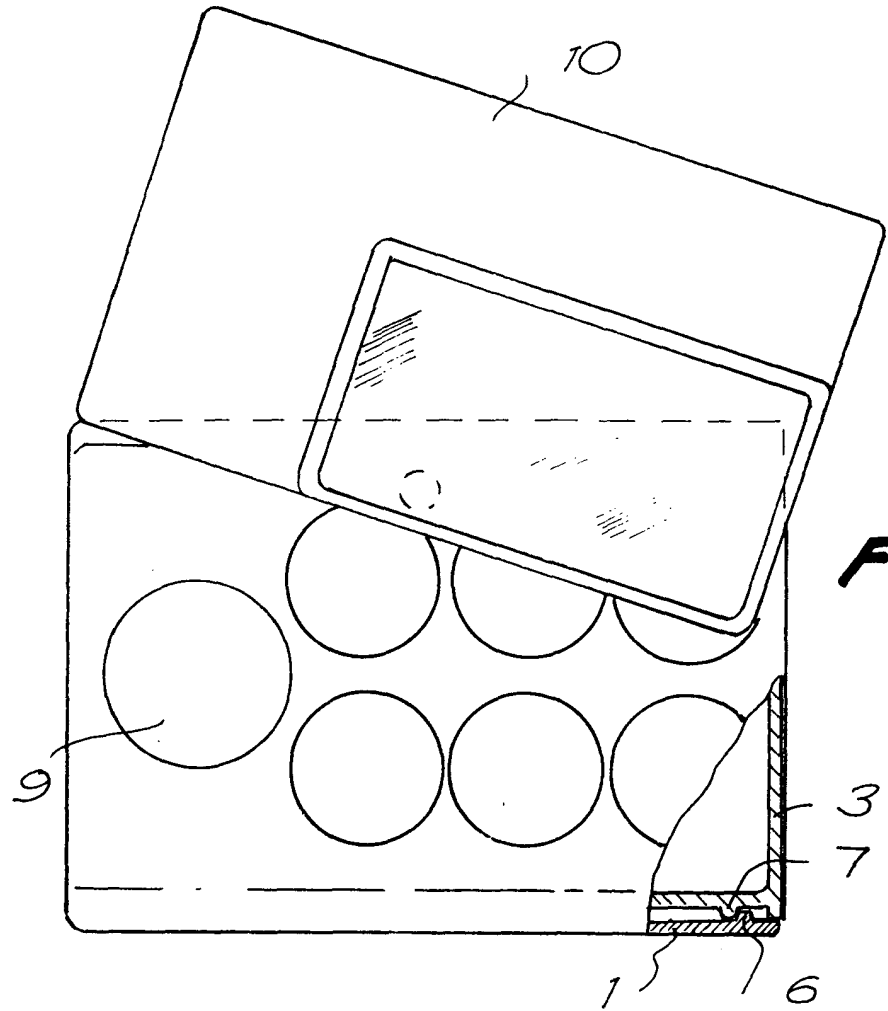


FIG. 6



Barcelona, 7 de junio de 1977
P.a.

27796/2